

Un obispo en pueblos de indios. Itatí y Yapeyú en tiempos de la Visita diocesana de Benito Lué y Riega*

A bishop in indian towns. Itatí and Yapeyú at the time of the diocesan visitation of Benito Lué y Riega

JERÓNIMO NEHUÉN FARIÁS FRANCO
FERNANDO LUIS COLLINO

Resumen

En este artículo se compara la situación de dos pueblos de indios del litoral rioplatense a finales del período colonial: Itatí, fundado por franciscanos en el alto Paraná, y Yapeyú, un ex pueblo jesuítico sobre el río Uruguay. El análisis se realiza en base a la visita del obispo Lué y Riega, quien recorrió capillas y parroquias de ambos pueblos en 1805. La información aportada por este documento es puesta en relación con otras fuentes y bibliografía especializada, analizando la importancia del equipamiento eclesiástico en el gobierno de los pueblos y los campos, destacando similitudes y especificidades de cada pueblo.

Palabras clave

Pueblos de Indios; Litoral Rioplatense; Equipamiento Eclesiástico; Yapeyú; Itatí

Abstract

This article compares the situation of two Indian towns on the coast of the River Plate at the end of the colonial period: Itatí, founded by Franciscans on the upper Paraná, and Yapeyú, a former Jesuit town on the Uruguay River. The analysis is based on the visit of Bishop Lué y Riega, who toured chapels and parishes in both towns in 1805. The information provided by this document is put in relation to other sources and specialized bibliography, analyzing the importance of the ecclesiastical equipment in the government of towns and fields, highlighting similarities and specificities of each town.

Keywords

Indian Towns; River Plate Litoral; Church Equipment; Yapeyú; Itatí



Recibido con pedido de publicación el 18 de marzo de 2024

Aceptado para su publicación el 31 de julio de 2024

Versión definitiva recibida el 1 de octubre de 2024

doi: [10.35305/prohistoria.vi42.1903](https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi42.1903)

Jerónimo Nehuén Farías Franco, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; e-mail: jerofar@gmail.com

Fernando Luis Collino, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina; e-mail: fercollino@gmail.com

* Deseamos agradecer por los comentarios de los evaluadores anónimos de la revista



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Fariás Franco, J. y Collino, F. (2024). Un obispo en pueblos de indios. Itatí y Yapeyú en tiempos de la Visita diocesana de Benito Lué y Riega. *Prohistoria*, Año XXVII, 42, dic., 1-24.

Introducción

El presente trabajo se inscribe en el marco de proyectos de investigación llevados adelante por docentes, graduados y estudiantes.¹ Recientemente abordamos los desafíos del gobierno de los pueblos y los campos en la intendencia y la diócesis de Buenos Aires a principios del siglo XIX (Barral y Fradkin, 2016). Se trata de una línea de investigación que pone en perspectiva histórica la fundación de oratorios, capillas y parroquias en tanto dispositivos de ocupación y gobierno del territorio: espacios de socialización que en el marco de la monarquía católica no representaban meros centros de culto, sino que funcionaban como verdaderos núcleos administrativos y de control social (Barral y Caletti Garciadiego, 2020). Este modo de pensar históricamente el espacio, habilita una comprensión dinámica y más precisa de los procesos de producción de localidad, poniendo en juego el papel que desempeñaron las parroquias y los pueblos de indios en la misma, considerando las prácticas religiosas y las creencias que allí se desarrollaron. Gracias a este enfoque se tornan reconocibles los aportes y características socialmente construidas, que fueron conformando determinados lugares y haciendo que se distingan unos de otros (Torre, 2018: 46-49). Así, los pueblos de Itatí y Yapeyú fueron adquiriendo perfil propio, merced a una base étnica similar, la acción de los religiosos que los administraban, el tipo de producciones agropecuarias e incluso –aspecto poco tenido en cuenta– por las fiestas y devociones que marcaban el ritmo de aquellas sociedades.

Benito Lué y Riega fue consagrado obispo de la diócesis de Buenos Aires en 1803. Aquí nos valemos de la Visita y de otras fuentes de la época para conocer mejor la realidad de estos dos pueblos de indios, que integraban el amplio espacio del litoral rioplatense.² Al pertenecer a diferentes circuitos fluviales y haber sido administrados por órdenes religiosas con estilos y estrategias diferentes, Yapeyú e Itatí fueron habitualmente estudiados por separado. Más allá de las notables diferencias reconocidas por muchos especialistas y por el propio obispo Lué, algunas similitudes, entre las que destacamos una base étnica y actividades productivas semejantes, ser los

¹ Proyecto de Investigación: “La visita del Obispo Lué y Riega y los desafíos del gobierno de los pueblos y los campos en la intendencia y la diócesis de Buenos Aires a principios del siglo XIX”. Dirección: María Elena Barral y Raúl Fradkin, período 2020-2022. DISPCD-CSLUJ:0000115-20.

² Utilizamos la denominación Litoral Rioplatense haciendo énfasis en un dilatado espacio de interacción entre estructuras sociales y agrarias muy diversas, que destaca la centralidad que tuvieron los territorios ribereños del Paraná y Uruguay en el proceso de colonización y asentamiento de la población. Por su parte, desde la historia regional, partiendo de un vínculo estrecho con la geografía, se ha indagado sobre el carácter teórico del concepto región, empleando para el período y espacio que estamos analizando la denominación nordeste del Virreinato del Río de la Plata. No obstante, existe una discusión aún abierta en torno a qué denominación es más pertinente para referirse a esta macro región. Ver Maeder y Gutiérrez (1995), Salinas y Beck (2015), Beck (2015) y Maeder (2015).

pueblos de indios más importantes de sus respectivas jurisdicciones y su pertenencia común a la diócesis de Buenos Aires nos invitan a compararlos para conocer mejor la realidad de su gobierno destacando las similitudes y diferencias de estos en su fase tardocolonial.³ Nos interesa comparar modos de gestión y gobierno, de conformación y administración del patrimonio territorial y analizar, asimismo, aquellos aspectos considerados en la Visita que llevaron al Obispo a caracterizar a Itatí como floreciente y a Yapeyú como decadente. Para ello nos enfocaremos en sus instrucciones: qué se pedía cambiar, cuál era el estado de los templos, alhajas y ornamentos, así como la situación del personal eclesiástico a cargo mediante el análisis de las licencias ministeriales.⁴ Se buscará responder, al menos tentativamente, a las siguientes preguntas: ¿de qué manera los mandatos del obispo reflejan una preocupación por administrar con mayor eficacia los dispositivos religiosos disponibles en cada territorio? ¿Qué tan distinto era el gobierno de estos dos pueblos? ¿En qué medida las particularidades del equipamiento religioso influyeron en la dinámica que adquirieron estas reducciones durante la primera década del siglo XIX?

Iniciamos el artículo con una breve descripción del origen y desarrollo de Itatí y Yapeyú, resaltando las especificidades de estos pueblos de indios. Nos enfocamos luego en la Visita del obispo Lué, su arribo a la región y las realidades con las que entró en diálogo, cotejando la descripción que ofrece la Visita con otras fuentes del mismo período y bibliografía especializada. Después analizamos el gobierno y la administración de los pueblos, prestando atención al poblamiento en relación con las actividades productivas. Vinculado al gobierno del territorio, evaluamos los mandatos del obispo sobre los dispositivos religiosos y finalizamos ofreciendo algunas conclusiones.

Trayectoria de los pueblos y situación a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX

Tanto Itatí como Yapeyú no fueron fundaciones aisladas, sino que formaron parte de una política de conquista y reducción de los grupos indígenas de la frontera entre los dominios españoles y portugueses, desplegada desde comienzos del siglo XVII por órdenes religiosas con propósitos similares, pero

³ Marc Bloch demostró que el método comparativo puede ser muy útil, por un lado, para encontrar similitudes e identificar procesos que se repiten en diferentes contextos. Por otro lado, permite evitar falsas analogías y detectar especificidades históricas (Bloch, 1992). "... no existe conocimiento verdadero sin una cierta escala de comparación. A condición, por supuesto, de que se confronten realidades diversas, pero también parecidas" (Bloch, 2001: 70).

⁴ "Las licencias son autorizaciones para celebrar misa y la eucaristía, predicar y administrar el sacramento de la confesión. Debía renovarlas periódicamente el obispo o la autoridad eclesiástica ejecutiva competente por un tiempo determinado. En ocasiones estaban mediadas por un examen." Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn Benito Lué y Riega. En Barral, (2021:222).

modalidades bien diferenciadas. Mientras los jesuitas desarrollaron un vasto despliegue sobre territorios nula o escasamente colonizados, estableciendo pueblos en la cuenca del río Uruguay y el Guairá, las fundaciones franciscanas se desarrollaron en torno a ciudades de españoles del Paraguay y Corrientes (Salinas, 2010).

De este modo, la labor misionera franciscana en el Litoral rioplatense se desarrolló de manera articulada con los intereses de los grupos dominantes locales. Por caso, desde la fundación de Itatí algunos vecinos de Corrientes disponían de encomiendas formadas por indígenas de ese pueblo, y pese a que se verificaron sucesivos reclamos de variable intensidad en los que los curas franciscanos denunciaban la “saca” de indios, la Orden se caracterizó por la aceptación del sistema de encomienda (Salinas, 2010: 240). Los Jesuitas, por su parte, también poseían una fuerte articulación con las élites locales, pero su poderío económico y político les otorgó un particular margen de maniobra. Con sus misiones establecidas en puntos alejados y hallándose los indígenas reducidos libres de obligaciones como la encomienda (a excepción del pueblo de San Ignacio Guazú), los pueblos misioneros conservaron, hasta la expulsión de la orden, un mayor nivel de autonomía respecto a los pueblos de indios ubicados en la periferia de las ciudades de españoles. A partir del reemplazo de los Jesuitas por otras órdenes religiosas, esa relativa autonomía se resintió. Para el caso de Itatí, la continuidad bajo jurisdicción correntina y franciscana le confirió una institucionalidad relativamente más estable que Yapeyú. La presencia de los frailes se mantuvo constante al menos hasta 1809, año en el que el obispo Lué y Riega los desplazó de esa doctrina, sustituyéndolos por curas del clero diocesano (Bruno, 1971: 53). Los campos de Itatí se encontraban contenidos por las características del mismo espacio geográfico –ríos, arroyos y cañadas– y el pueblo contaba con una población estable y acotada, que a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX estaba experimentando una creciente movilidad (Maeder, 1995a: 77; Schaller, 2015: 227). La jurisdicción del cabildo correntino, de la cual Itatí formaba parte, se expandía hacia el sur al ritmo de un sostenido crecimiento demográfico y económico. Posteriormente, la abolición del tributo en 1813 afectó la organización de Itatí y los cambios continuaron con la exclusión de administradores blancos en 1815, la disolución del cabildo en 1820 y la supresión del régimen de comunidad en 1826. Estas transformaciones se produjeron en un contexto de decadencia de la economía comunitaria (Schaller, 2015: 234-237; Salinas, 2020: 181).

Yapeyú fue fundado en 1630 y administrado por la Compañía de Jesús hasta la expulsión de la orden en 1768. A partir de ese momento, por instrucción del gobernador Bucarelli se introdujo una división entre el gobierno temporal y espiritual de los pueblos, reemplazando a los jesuitas por administradores civiles y por religiosos de otras órdenes, como franciscanos, mercedarios y, en el caso de Yapeyú, dominicos (Sarreal: 2017: 182). La amplia

campana de este pueblo se extendía a ambas márgenes del río Uruguay y su población se dispersaba en varias direcciones mientras llegaban pobladores de muy diverso origen. Tras convertirse en uno de los núcleos de apoyo a Artigas durante el período revolucionario, el pueblo subsistió hasta el verano de 1817, cuando fue destruido por los portugueses y finalmente abandonado (Torre Revello, 1958: 146-148, 238-243; Poenitz y Poenitz, 1993: 170-172).

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, la demanda de cueros impulsaba el desarrollo de explotaciones pecuarias que se volvieron típicas tanto en el nordeste virreinal como en la mayor parte de las áreas rurales que conformaban el amplio litoral rioplatense, a excepción de la campana de Buenos Aires, quizá un poco más diversificada. Es decir que Yapeyú e Itatí formaban parte de lo que se ha llamado “región de frontera ganadera”, compuesta por unidades productivas móviles e inestables, con una ocupación humana incipiente y dispersa, con estancias y haciendas de dimensión variable y un uso extensivo de pastos semi vírgenes (Djenderedjian, 2006: 261).

Itatí y Yapeyú según la visita del obispo Lué y Riega

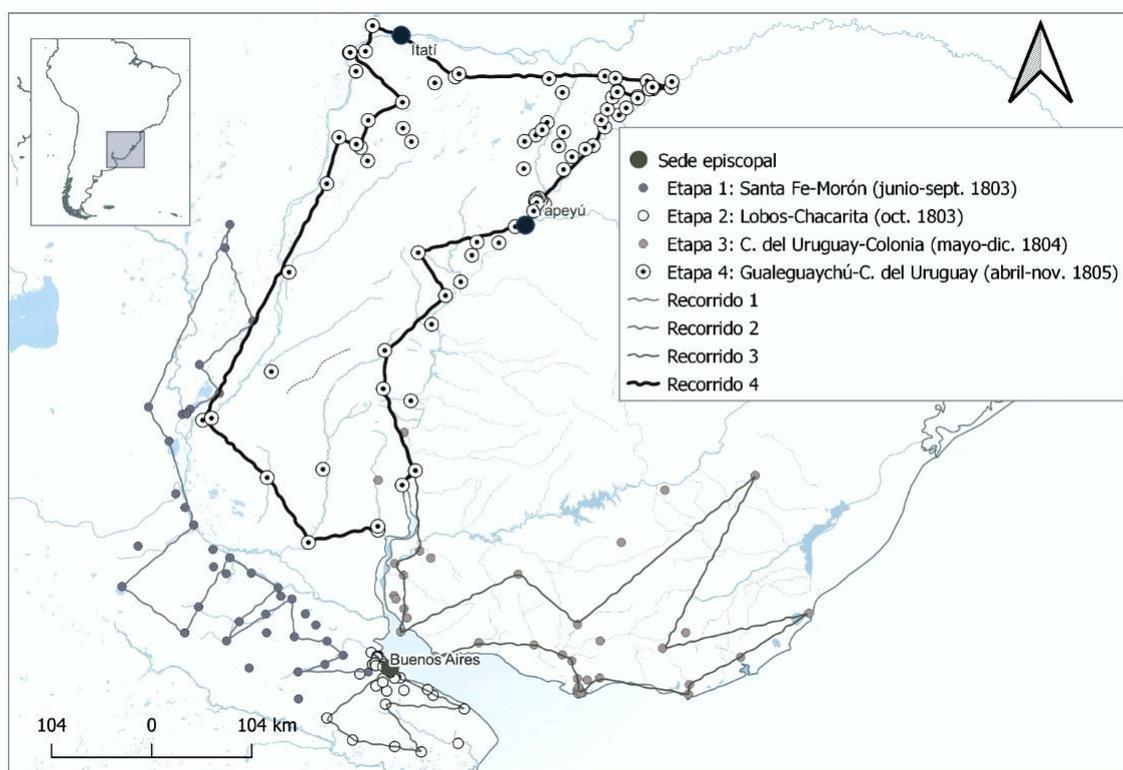
La visita a los pueblos de Itatí y Yapeyú ocurrió en el tramo final del periplo del obispo, entre abril y noviembre de 1805. Lué inició su recorrido en Gualaguaychú, marchando luego al oeste hacia Bajada del Paraná. Desde allí continuó río arriba el curso del Paraná para adentrarse en la jurisdicción de Corrientes, primero en los pueblos y parajes del sur, luego en la ciudad propiamente dicha, arribando a la misma el 15 de julio. Visitó la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de Curupaytí, y para comienzos de agosto de 1805 Lué se encontraba próximo a visitar Itatí y celebrar confirmaciones, para lo cual se mandó comprar un obsequio ante su inminente llegada, según podemos saber gracias a las actas del cabildo itateño.⁵ Para el 10 de Agosto el obispo se encontraba en Itatí expidiendo licencias a los religiosos.⁶ Una vez terminada su labor, visitó el oratorio de los Zapallos, perteneciente a la parroquia de Caacaty, y luego pasó a los pueblos de las Misiones. Tras visitar San Carlos, San José, San Francisco Javier, Santa María la Mayor, Limpia Concepción, Apóstoles, Santo Tomé y La Cruz, el 8 de octubre llegó a Yapeyú. Terminada su labor el obispo abandonó el territorio misionero pasando por Paysandú (originalmente un establecimiento dependiente de Yapeyú pero que se había separado del pueblo poco tiempo atrás) para concluir la visita en la villa de Concepción del Uruguay.⁷

⁵ Acuerdos del Viejo Cabildo de Itatí 1799-1806, 1930: 168-169.

⁶ Santa y General Visita. En Barral, (2021:207).

⁷ Santa y General Visita. En Barral, (2021:148-164).

Mapa 1



Fuente: Mapa confeccionado por María Elena Barral y Bárbara Caletti Garciadiego. (Barral, 2021: 18)

Lo que queda claro de la información aportada por la Visita es que, a ojos de Lué, nos encontrábamos con dos espacios entre los cuales existían algunos contrastes muy marcados. El más obvio es el referido a las dimensiones espaciales. Mientras Itatí poseía una extensión este-oeste de unas 22 leguas y norte-sur de 3 o 4 leguas, la jurisdicción del pueblo de Yapeyú⁸ se extendía al menos 50 leguas Este-Oeste al Oriente del Uruguay y unas 40 leguas al Occidente, y su extensión Norte-Sur llegaba a 80 leguas en la margen oriental y a unas 65 en la occidental. Según estos datos, el espacio perteneciente al pueblo de Itatí representaría solo una fracción del correspondiente a Yapeyú. De todos modos, es importante destacar que las autoridades de Yapeyú podían efectuar un control muy superficial sobre una parte importante de su jurisdicción y varios de sus límites se encontraban poco determinados o en procesos de litigio, como sucedió con el enfrentamiento con el Cabildo Correntino en torno a la formación del pueblo de Curuzú Cuatiá (Maeder, 1981: 90-97), el extenso pleito mantenido con Martínez de Haedo por el Rincón de las Gallinas en la margen este del Uruguay y los reclamos jurisdiccionales por la fundación de la villa de

⁸ Aquí nos referimos al pueblo de Yapeyú como entidad jurisdiccional, aludiendo tanto a su núcleo urbano como a la constelación de pequeños poblados y establecimientos dependientes, que estaban distribuidos en ese amplio espacio y que incluían estancias, puestos, puertos y capillas.

Belén en territorio perteneciente a las misiones (Poenitz y Poenitz, 1993, 43, 58-62)

Otro aspecto que revela un contraste marcado es la magnitud y características de las poblaciones respectivas. La visita señala que en Itatí vivían unas 180 familias, de las cuales 30 se encontraban asentadas en las siete estancias del pueblo (Salinas, 2020). En cuanto a la cuestión demográfica, es importante considerar el contexto reformista borbónico, ya que siguiendo las directivas reales el virrey Avilés procuró eliminar el régimen de comunidad bajo el cual se habían organizado los pueblos de indios. Ello implicaba la “liberación” progresiva de familias de naturales a las que se les asignaban tierras y medios de producción en los márgenes de las reducciones y bajo su jurisdicción. En el caso de Itatí eran 14 familias.⁹ En base a visitas y empadronamientos, sabemos que en 1795 Itatí contaba con 692 personas, habiendo mantenido esas magnitudes poblacionales durante los siglos XVII y XVIII (Maeder, 1995: 77).¹⁰ Por su parte, para Yapeyú se indica la existencia de 1129 familias indígenas, 9 “de españoles y de color”, y 327 familias “prófugas” desde la expulsión de los Jesuitas. Se contaban además 85 familias liberadas del régimen de comunidad. Estos datos coinciden en gran medida con los últimos relevamientos realizados por las autoridades¹¹ que contabilizaron para 1801 un número de 4948 habitantes, magnitud que al año siguiente cayó a 4669 (Jackson, 2004: 165-166), lejos de los casi 8000 habitantes que alcanzó al momento de la

⁹ El régimen de comunidad y su vigencia en Itatí ha sido un tema que suscitó diversas investigaciones. Muchas coinciden en destacar la perseverancia de los miembros del cabildo indígena para resguardar el régimen comunal, resistiendo las reformas impulsadas por el virrey Avilés y su secretario Lastarria. Véase Cañedo Argüelles (1999); Salinas (2010 y 2020); Quarleri (2013).

¹⁰ Los datos que disponemos para la población de Itatí en base a fuentes eclesiásticas son, en primer lugar, la visita del obispo de Buenos Aires fray Pedro Faxardo, quien en 1718 “confirmó toda la gente de dicho pueblo que son ochocientos pocos menos entre hombres y mujeres”, (Archivo General de Indias [AGI], Audiencia de Charcas, Informe de la visita de Fr. Pedro Fajardo). En segundo lugar, en 1753 pasó por Itatí fray Pedro José de Parras. En su descripción afirma que el pueblo se hallaba compuesto por 300 familias. Parras, P. J. (1943) *Diario y derrotero de sus viajes. 1749-1753*. España, Río de la Plata, Córdoba, Paraguay. Ediciones argentinas Solar. Si confrontamos estos datos con los de 1805 observamos una baja demográfica que puede atribuirse a los efectos de la viruela. Acta del 12 de agosto de 1805, Acuerdos del Viejo Cabildo de Itatí, Publicación del Archivo de la Provincia, Corrientes, Imprenta del Estado, 1930, p. 169. Téngase presente que, como señalaron Maeder (1995) y Cañedo Argüelles (1999), el semi nomadismo nunca desapareció del todo y sus efectos son claramente visibles en la cantidad de varones “fugados” y mujeres “viudas” que figuran en los padrones. Respecto a los contornos de los pueblos de guaraníes, se ha probado que una interpretación demasiado estricta del paradigma segregacionista -que alcanzó estatus hegemónico- ha impedido comprender la intensidad de los intercambios y la porosidad de sus límites (Wilde, 2009).

¹¹ Sobre las misiones de guaraníes existen censos y empadronamientos levantados tanto por jesuitas como por funcionarios comisionados del gobierno colonial. Para el periodo post expulsión hay datos de los años 1772, 1783, 1793, 1801 y 1802. Ver Maeder y Bolsi (1982) y Jackson (2004).

expulsión Jesuita.¹² Respecto a la población no indígena de Yapeyú, vale recordar que si bien las misiones nunca constituyeron espacios aislados respecto al resto de la sociedad criolla circundante, como hemos mencionado, a partir de la expulsión y subdivisión del gobierno religioso y temporal se habilitó legalmente el asentamiento de administradores y otros funcionarios hispanos en los pueblos (Wilde, 2009: 148). Por otro lado, la progresiva pérdida de trabajadores especializados que abandonaron las misiones durante los años posteriores a la expulsión obligó al conchabo de maestros artesanos y fuerza de trabajo calificada en los oficios requeridos en los pueblos.

Las cantidades por sí solas nos ilustran sobre la gran diferencia de escala existente entre ambos pueblos, siendo que el número de familias de Yapeyú septuplicaba a las de Itatí. Sin embargo, en la proporción de familias liberadas respecto al total, ambos pueblos ostentaban valores similares: 7,77% del total para el caso de Itatí y 7,52% para Yapeyú. Esto nos muestra que aún en espacios muy dispares, ciertas medidas de la monarquía pudieron ser aplicadas con resultados similares, aunque dichas reformas suscitaron dinámicas muy distintas en función del contexto, los modos de recepción y el grado de cohesión social de cada pueblo: mientras en Itatí los miembros del cabildo indígena se opusieron a las liberaciones promoviendo un sentimiento de defensa de lo comunitario y de su “avaidad” o principio de identidad (Cañedo Argüelles, 1999; Salinas, 2009), en los pueblos ex-jesuitas la situación fue dispar. Mientras algunas autoridades indígenas veían esto como una oportunidad para legalizar las ventajas obtenidas durante el ejercicio de sus cargos, otros temían una eventual pérdida de privilegios al abandonar los empleos comunitarios (Hernández, 2002: 31). En el caso de Yapeyú, la posición del cabildo y los principales líderes parece haber sido favorable a las medidas, especialmente frente a la entrega de tierras a los indígenas que quedarían por fuera del régimen comunitario.¹³

Las actas del cabildo itateño revelan un pueblo compuesto casi íntegramente por guaraníes, siendo de este mismo grupo étnico los miembros del cabildo y los trabajadores de estancias. Había asentados unos pocos hispanocriollos provenientes de Corrientes o Asunción, representados por los frailes franciscanos, el administrador del pueblo y sus allegados. Pero, como sabemos, el pueblo no era una isla y en las tierras vecinas a las estancias se iban asentando familias de labradores, verificándose además la entrada regular de

¹² Yapeyú había sido el pueblo con mayor población de las misiones, pero debido a una fuerte epidemia de viruela a comienzos de la década de 1770, perdió parte importante de su población. Si bien el pueblo pudo mostrar algunos signos de recuperación poblacional (de manera contraria a la mayor parte de los restantes pueblos guaraníes de las misiones) nunca recuperó sus niveles de población previos.

¹³ Documento dirigido presumiblemente al virrey, firmado por el administrador y miembros del cabildo, Yapeyú, 17 de abril de 1801. Archivo General de la Nación [AGN], Sala IX-18-02-03.

comerciantes, principalmente correntinos, para la compra de cueros, ganado en pie y entrega de algodón en bruto para su hilado por parte de las mujeres. Agreguemos que existe documentación que nos informa acerca de la presencia de personas esclavizadas, al menos en una de las estancias de Itatí,¹⁴ y la llegada al pueblo de un artesano afrodescendiente,¹⁵ así como capataces y ocupantes de los campos de origen hispano criollo,¹⁶ lo cual, junto al incremento del comercio con la ciudad cabecera, es evidencia de una intensificación de los contactos interétnicos (Schaller, 2015: 227).

En el caso de Yapeyú, es difícil conocer la situación del poblamiento de sus zonas rurales mediante la visita del obispo Lué, ya que no se discrimina el número de familias que vivían en las estancias, pero sí aporta datos sobre la distribución de la población tomando como referencia los dispositivos religiosos existentes. Por ejemplo, se señala que en la capilla de Mercedes, perteneciente al pueblo, “hay establecidas muchas familias de naturales”, en la de San Gregorio “varias poblaciones” y en la de Concepción de Mandisoví “hay también indios establecidos”. Por otro lado, la visita aclara en una nota que las nueve familias de españoles referidas anteriormente se encontraban establecidas entre el arroyo Estingana y el Miriñay, sin comprender “las muchas familias desde el dicho arroyo miriñai hasta el Yeróa”, por lo cual el número real de familias podría ser más alto.¹⁷ Es importante considerar que estamos en un momento de expansión de la frontera y de un consecuente incremento en el sub registro de los movimientos poblacionales, aspecto que difícilmente pudo ser informado con precisión al obispo. Además, documentos de años previos refieren la existencia de al menos 50 cabezas de familia establecidas en terrenos de Yapeyú¹⁸ y cerca de 235 hombres adultos que habían sido reclutados para

¹⁴ Cuenta del pueblo de Itatí que abraza desde 22 de marzo de 1790 hasta 31 de diciembre de 1797, en Acuerdos, p. 304; Estado y Cuenta formado por el administrador Don Manuel Mantilla y los Ríos de las alhajas y bienes pertenecientes a la Virgen Santísima desde 1º de enero de 1798 hasta 25 de julio de 1806 que ha hecho entrega total, AGN, Sala IX-7-6-1.

¹⁵ Contratación de maestro negro proveniente de Buenos Aires para la construcción de un bote, Acta de marzo de 1795, Actas del Cabildo de Itatí, Documentos de Geohistoria Regional, N° 1, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET - Fundanord, 1980, pp. 40-41. Respecto a la presencia de población de origen africano en la zona, estudios recientes han subrayado la importancia de los fondos judiciales como fuente histórica para conocer el pasado de los sectores subalternos, indígenas y esclavos. Para el caso de Corrientes, véase Salinas y Valenzuela (2019).

¹⁶ “... atendiendo al mal estado en que se hallan las haciendas de la estancia de San Antonio se acordó buscar un hombre español inteligente para nombrarlo por tal capataz mayor y darle el cargo de las tres estancias principales de la comunidad, asignándole sueldo correspondiente...”, Acta de 10 de mayo de 1796, en Actas, p. 58.

¹⁷ Santa y General Visita. En Barral, (2021:168).

¹⁸ Relación de los Pobladores Españoles que tienen sus establecimientos en los terrenos de este Pueblo con expresión de las pensiones que deben pagar, y parajes de sus Poblaciones, Lastarria, M. (1914). Colonias orientales del Rio Paraguay ó de la Plata. Documentos para la Historia Argentina. Tomo III. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, pp. 348-351.

formar una milicia de caballería asentada en diferentes zonas, como el Rosario, Mocoretá y Curuzú Cuatía.¹⁹ En definitiva, la Visita corrobora que las áreas rurales de Yapeyú estaban compuestas por una población heterogénea y dispersa en varios núcleos de asentamiento dependientes del pueblo. En base a informantes y agentes, el obispo buscaba conocer y extender el equipamiento religioso para consolidar el control sobre esos territorios, aspecto que es reconocido explícitamente cuando se arguye la repetida queja sobre “la escasez de pasto espiritual que padecen los fieles agregados a las Capillas del Pueblo”.²⁰ Volveremos sobre estas problemáticas más adelante.

El gobierno de los pueblos y sus espacios productivos

Sobre el funcionamiento de los cabildos contamos con información fragmentaria para fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, la cual, junto con la descripción presente en la Visita de Lué, también nos permite analizar similitudes y diferencias entre ambos pueblos. Mientras en Itatí el cabildo estaba integrado por 12 miembros, el de Yapeyú contaba con 13. Itatí disponía de corregidor, dos alcaldes ordinarios, uno de hermandad, alférez real, alguacil mayor, tres regidores, dos procuradores y un secretario capitular. En cambio, el cabildo de Yapeyú se componía de corregidor, teniente de corregidor, alcalde ordinario de 1º y 2º voto, cuatro regidores, un alcalde provincial, un alcalde de la santa hermandad, procurador, mayordomo y secretario.²¹ Yapeyú contaba con teniente de corregidor, del que Itatí carecía, y tenía un regidor más. Itatí contaba con un procurador más, y mientras Yapeyú tenía los cargos de alcalde provincial y mayordomo, Itatí poseía alférez real y alguacil mayor.²² El oficio de alcalde provincial, introducido en el Río de la Plata recién a partir del siglo XVII para mejorar el control de los campos, tenía rango superior al de hermandad (Zorraquín Becú, 1947: 41-44). También es posible que, como menciona Barrera (2019: 276), la denominación sea un préstamo del modelo eclesiástico de gobierno, que se explicaría para el caso de Yapeyú por el peso de la tradición jesuítica. Como sea, la existencia de un alcalde provincial, como la de teniente de corregidor, debió estar relacionada con la necesaria coordinación de esfuerzos para el gobierno de la dilatada campaña yapeyuana. En cuanto a Itatí, por proximidad y preeminencia es muy probable que la composición de su cabildo se haya inspirado en la de la ciudad de Corrientes (Pozzaglio, 2012).

¹⁹ Listas de revista del Partido de Mocoretá, El rosario y Curuzucuatía. Yapeyú, 31 de Julio de 1801. Comandancia General de Armas. AGN, Sala IX, 2-9-7.

²⁰ Santa y General Visita. En Barral, (2021:167).

²¹ Santa y General Visita. En Barral, (2021:165-168).

²² No obstante la divergencia de puestos, es posible que el cumplimiento de las funciones por parte de los cabildantes haya sido parecida, aunque para afirmarlo son necesarios estudios que profundicen el funcionamiento de los cabildos indígenas para finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Sobre los cabildos guaraníes en tiempos jesuitas, ver Díaz de Zappia, 2003.

Acaso por ello, el alcalde de hermandad de Itatí aparece en las actas como “alcalde provincial”. Sin embargo, allí era común que frente a intrusiones o robo de ganado intervengan las autoridades correntinas.²³ Destacamos en Itatí la existencia de los oficios de alguacil mayor –encargado de la seguridad del pueblo, la cárcel, castigos y azotes– y de alférez real, formalmente a cargo del estandarte del rey en las fiestas y patronales, aunque también se ocupaba de coordinar el transporte, la compra y venta de efectos para el pueblo.²⁴ Los corregidores de Itatí presidían las reuniones del cabildo junto al administrador y no eran elegidos anualmente, sino designados por el gobernador o sus tenientes en función de su condición de caciques principales (Schaller, 2015: 234). Ellos también cumplían funciones vinculadas a la administración y conteo del ganado de las estancias, participando personalmente en las yerras.²⁵

Desde fines del siglo XVIII, todo el espacio virreinal –y estos pueblos no fueron la excepción– se hallaba sometido a un proceso de reformas que también afectó a las estructuras y ministros eclesiásticos, dando lugar a modificaciones de orden institucional. Ambos pueblos pasaron a contar con un administrador, por lo general laico, que se encargaba de llevar adelante la gestión económica, aconsejando al corregidor y al cabildo indígena.²⁶ Como mencionamos, en Yapeyú se introdujo esta separación entre gobierno temporal y espiritual a partir de 1768, mientras que en Itatí el nombramiento de administradores se verifica recién a partir de 1787, cuando los frailes dejaron de tener responsabilidades sobre las temporalidades del pueblo (Maeder, 1981: 406-407). En el caso itateño también esto parece haber formado parte de la reformulación borbónica en la administración de las reducciones, la cual seguía pautas secularizadoras tendientes a separar a los religiosos de las cuestiones temporales.

²³ Aquí algunos ejemplos: El cura defiende los terrenos del pueblo y pide al teniente de gobernador que disponga la acción del alguacil mayor correntino para evitar las intrusiones, año 1784, en *Acuerdos*, pp. 315-317; disputa por las tierras lindantes con las estancias orientales de Itatí y toma intervención el juez comisionado del partido, año 1796, en *Actas*, pp. 57 y 58; se denuncia ante el juez comisionado de Ensenadas a “aprovechadores de hacienda” que operan en los montes de Yaguaiguá, próximos a la estancia de San Antonio, año 1805, en *Acuerdos*, pp. 162 y 163.

²⁴ Destacamos al menos dos casos de alféreces reales encargados de aspectos logísticos: Ventura Bayua y Vicente Aripa, actas de marzo de 1795 y junio de 1796, en *Acuerdos*, pp. 40-41 y 60.

²⁵ El corregidor Joaquín Güerí recoge animales perdidos, acta de 22 de abril de 1799, en *Acuerdos*, p. 22; el corregidor Roque Canindeyú con la gente necesaria pasa a la estancia de la Asunción a marcar las haciendas y hacer algunos cueros, acta de 16 de mayo de 1804, en *Acuerdos*, p. 140; el corregidor Roque Canindeyú marca las haciendas en las estancias del pueblo, acta de 25 de abril de 1805, en *Acuerdos*, p. 163; se dispuso que el corregidor Roque Canindeyú con la gente necesaria pasase a Itaibaté y San Antonio a la yerra de las haciendas de dichas estancias, acta de 08 de enero de 1806, en *Acuerdos*, pp. 182, 184 y 185.

²⁶ Respecto a las funciones de los administradores de pueblos de indios en pleno proceso de reformas pueden verse los estudios sobre Santa Fe y Corrientes de Moriconi (2012) y Ratto (2015).

Los cabildos y administradores, a su vez, permanecían bajo la órbita de sus autoridades superiores, que a comienzos del siglo XIX eran, para Yapeyú, el gobernador de las misiones y el teniente de gobernador del departamento homónimo,²⁷ mientras que en el caso de Itatí se trataba del Subdelegado de Corrientes,²⁸ a cuya autoridad se sumaba cierta función tutelar del cabildo correntino.²⁹

Esta somera descripción de los cabildos conformados por indígenas y las autoridades civiles coloniales, no debe hacernos perder de vista que dichos funcionarios se hallaban en constante interacción con sacerdotes y clérigos. En su trabajo sobre las parroquias rurales de Nueva España, William Taylor definió a los curas como agentes de la religión del estado que “actuaban como verdaderos intermediarios entre los feligreses y las más altas autoridades” siendo agentes protagonistas en los asuntos locales y en las relaciones coloniales de autoridad y poder (Taylor, 1999: 17). Precisamente, los mandatos e indicaciones del diocesano representan una fuente destacada al momento de comprender la relación entre lo que pretendía el obispo y las posibilidades de acción de los curas, incluida su participación en el gobierno y en el funcionamiento de los pueblos estudiados.

Quizá el aspecto en el que Lué encontró diferencias más pronunciadas en cuanto a la situación de Itatí y Yapeyú fue en el plano económico. Para Itatí el obispo señala que las estancias pertenecientes al Pueblo se encuentran “pobladas, y en buen pie”. Advierte que la estancia de la Virgen, formada de

²⁷ Luego de la expulsión de los Jesuitas, el gobernador Bucarelli reorganizó el gobierno de los pueblos misioneros en una jurisdicción dependiente de la gobernación de Buenos Aires al mando de un gobernador y tres tenientes subordinados. Para un análisis pormenorizado de dichos cambios jurisdiccionales ver Maeder (1987 y 1992: 17-46).

²⁸ El cargo de Subdelegado de Hacienda y Guerra se instituyó en Corrientes a fines de 1785, tras la comunicación de la Ordenanza de Intendentes de 1782 y su reforma de 1783. Durante 23 años la figura del subdelegado reemplazó a la de teniente de gobernador, pero luego de reiteradas críticas por su ineficacia, en 1809 Pedro Fondevila, con apoyo del cabildo correntino, consiguió la autorización virreinal para restablecer en su favor la tenencia de gobierno (Maeder, 1981: 142-149).

²⁹ Pese a contar con cabildo propio, existen varios indicios que demuestran la intensidad del vínculo entre Itatí y Corrientes, y en buena medida, la sujeción del pueblo a la ciudad. Corrientes era la cabecera de jurisdicción, lugar de residencia del subdelegado y de los vecinos que aún en 1805 conservaban indios encomendados en Itatí (Salinas, 2009: 41). Asimismo, Corrientes contaba con Real Hacienda y allí debía efectivizarse el pago del tributo itateño, de lo cual se ocupaba el subdelegado, acta de 03 de diciembre de 1803, en Acuerdos, pp. 128-129. Al menos hasta 1788, se ocupaba de esta tarea el alcalde de 1º voto del cabildo correntino, quien además reunía los cargos de juez de menores y presidente. Visita del Pueblo de Nuestra Señora de Itatí hecha por el Sargento Mayor León Martínez de Ibarra, alcalde ordinario de 1º voto, juez de menores y presidente del ilustrísimo cabildo de la Ciudad de Corrientes en 5 de mayo de 1788, AGN, Sala IX, Interior, 30-4-3. Paralelamente, no conviene olvidar que –en continuidad con un movimiento que data de los tiempos de la fundación– los curas doctrineros alternaban su residencia entre el convento franciscano de Corrientes y sus labores en el pueblo.

limosnas y donativos de los fieles de las inmediaciones que la veneran, “se halla también en estado muy floreciente”. Apunta además que “por los inventarios que se han visto resulta que desde el año 90 [1790], el pueblo ha tenido un incremento considerable y progresivamente va creciendo” e informa que se está comenzando a edificar una nueva iglesia para la cual se utilizarán los productos de la estancia y las limosnas.³⁰ En el mencionado estado y cuenta de la estancia de la Virgen, el administrador Mantilla y los Ríos anota un vigoroso crecimiento del stock ganadero en los años previos a la visita del obispo a Itatí, registrando, en los ocho años y medio que lleva la cuenta, un incremento en los dos principales renglones productivos: 44% en cabezas de ganado vacuno y 40% en yeguas. Aunque la estancia de la Virgen formaba parte de los establecimientos que pertenecían a la jurisdicción del pueblo, sus cuentas se llevaban por separado. En ella, como en las demás, se producía ganado que se vendía en pie o se entregaba en parte de pago y los cueros producidos eran adquiridos por comerciantes de Corrientes o enviados a Buenos Aires “para su mejor venta”.³¹ Para que no se malogren se curtían allí mismo o se encargaba esta tarea a vecinos de la zona, y a tal fin se cosechaba cáscara de curupaí, árbol rico en taninos presente en los montes del pueblo. Existen registros de ventas importantes a Buenos Aires, obteniéndose hasta 2 reales por cada cuero, lo que los hacía uno de los principales productos que se comercializaban desde Itatí.³²

En cambio, la situación de Yapeyú no podía ser menos halagüeña. En la visita se señala que el pueblo, que había sido “el de maior población y riqueza de los treinta o treinta y dos que se cuentan de las misiones de Guaranis” se encontraba “reducido a la maior miseria y disminuido considerablemente en el número de sus individuos”, sus estancias de la margen occidental “se hallan casi despobladas de ganado y sin haciendas” completando un panorama desolador para el obispo que en la otra banda existían “varias haciendas despobladas por los infieles y portugueses”.³³

La ganadería vacuna, que como acabamos de ver era el renglón dominante de la producción itateña, había sido un rasgo distintivo de Yapeyú desde el período jesuítico, que lo diferenciaba del conjunto de subregiones económicas misioneras, especializadas en otros productos como la yerba mate, el algodón o el tabaco (Garavaglia, 1987: 168-174). Las estancias, formadas mediante corrales naturales configurados por los múltiples arroyos y afluentes de los ríos principales, permitieron a los yapeyuanos mantener reservas de

³⁰ Santa y General Visita. En Barral, (2021:149).

³¹ Si bien aún queda por dilucidar las características de esta Administración General, la “mejor venta” denotaba un precio más conveniente al obtenido en Corrientes. Actas de enero y febrero de 1802, en Acuerdos, pp. 90, 92; actas de julio de 1802, Acuerdos, pp. 98 y 99; acta de 05 de setiembre de 1803, Acuerdos, p. 124.

³² Acta de 23 de agosto de 1800, en Acuerdos, p. 52.

³³ Santa y General Visita. En Barral, (2021:165-167).

ganado que sirvieron para abastecer de alimento al conjunto de pueblos durante gran parte del siglo XVIII, especialmente luego del agotamiento de las vaquerías de ganado cimarrón. Sin embargo, a finales de siglo y especialmente luego de la expulsión, cobró centralidad la producción de cueros, que eran trasladados por el Uruguay vía Paysandú o el Salto hacia los puertos de Buenos Aires y Montevideo. Este aprovechamiento de la riqueza ganadera durante el boom de exportación de cueros no se tradujo en bienestar para el pueblo, sino que más bien produjo un lento e irreversible deterioro (Sarreal, 2017). Garavaglia (1975: 477-485) ha sugerido que un conjunto de actores entre los que se contaban los administradores generales de las misiones, administradores particulares de Yapeyú, hacendados, comerciantes, faeneros y parte de la élite indígena, actuaron de manera furtiva para disputarse y apropiarse de esa riqueza ganadera, aún considerable en tiempos post jesuíticos.

Para el período que aquí se analiza, el territorio itateño se hallaba menos expuesto que el yapeyuano, puesto que la campaña de las inmediaciones de Corrientes había sido ocupada y preservada tenazmente durante el siglo XVII. El Paraná superior, más ancho y caudaloso que el Uruguay, no limitó los cruces a la otra banda, siendo Itatí un paso frecuente de tropillas de animales. Existen testimonios respecto a que el pueblo cobraba los auxilios que los naturales prestaban para asegurar el paso de la hacienda. Sin embargo, en buena medida el gran río funcionó como barrera natural tanto defensiva como limitante a la expansión correntino-itateña. El poblamiento y aprovechamiento de las tierras de “la otra banda” era un viejo anhelo de la élite correntina, y el obispo Lué no fue ajeno a esas pretensiones. Los intentos se desplegaron especialmente sobre la región del Ñeembucú, pero esas tentativas colisionaron con las jurisdicciones civiles y eclesiásticas de Asunción, fracasando en el mediano plazo.³⁴

En definitiva, más allá de las diferencias que se desprenden de la información aportada por la Visita, hay aspectos dos aspectos demográficos los afectaron por igual: por un lado las epidemias de viruela, y por otro la frecuente movilización de varones adultos para servir en las tropas que los españoles desplegaron contra los portugueses, tarea en la cual las milicias guaraníes tuvieron especial centralidad durante buena parte del siglo XVII y XVIII (Avellaneda y Quarleri, 2007; Quarleri, 2009). Los reclutamientos para la guerra –que incluía la participación en batalla y el apoyo a las tropas, ya sea arreando el ganado, realizando construcciones defensivas o transportando víveres–

³⁴ Cayetano Bruno investigó el conflicto jurisdiccional entre la diócesis del Paraguay y la de Buenos Aires. El obispo Lué y Riega intervino en el pleito por el Ñeembucú y Curupaytí valiéndose del cura vicario de Corrientes, Juan Francisco de Castro y Careaga (Bruno, 1971: 56-58). La Visita también alude a una ayuda de parroquia dependiente de Corrientes en la banda norte del Paraná, llamada Nuestra Señora del Rosario y Santo Luis Gonzaga de Curupaity, Santa y General Visita, En Barral, (2021: 140 y 141). Respecto a esta disputa entre Corrientes y Paraguay sobre la región del Ñeembucú, remitimos a los textos de Maeder, 1981 y Telesca, 2009.

profundizó y amplió geográficamente la movilidad y el desarraigo de la población masculina.³⁵ Donde sí se verifica una diferencia central es que en Itatí muchos varones también estaban afectados al servicio de encomienda, siendo trasladados a las haciendas de su encomendero lejos del pueblo. Este aspecto fue denunciado por los frailes franciscanos³⁶ y afectó todavía más la estabilidad de la población masculina, otorgando a Itatí una dinámica demográfica estancada respecto a Yapeyú y la mayor parte de las ex misiones jesuíticas (Maeder, 1995: 82; Cañedo Argüelles, 1999; Salinas, 2010).

Los mandatos y el equipamiento religioso en función del gobierno

Analicemos ahora los mandatos del obispo para ambos pueblos. En Itatí se observa la preocupación por mejorar la cuestión edilicia de la iglesia, haciendo mención al estado “indecente” del templo. Resulta relevante la indicación respecto a cómo obtener los recursos para encarar las mejoras: los donativos acumulados y productos de la estancia de la Virgen debían emplearse para solventar las solemnidades. Por otro lado, el obispo mandó tasar las alhajas que no fuesen de uso en las festividades de la Virgen. Se trataba de objetos religiosos de diverso valor económico, detalladamente inventariados como parte de los bienes de la estancia, de cuyo “beneficio” o venta el obispo esperaba se obtengan los fondos necesarios para la mejora del templo. Como en otros pueblos y ciudades que visitaba, se mandó hacer un cementerio acorde con la Real Cédula de 1787. En ella y en las circulares que se emitieron con posterioridad, el rey indicaba insistentemente a sus obispos y arzobispos que se construyeran camposantos extramuros, oponiéndose a la arraigada práctica de los enterramientos dentro de los templos. Esto se relaciona con un cambio en el sentido y las preocupaciones de una espiritualidad que estaba dejando de ser barroca para pasar a enfocarse en fines más utilitaristas y pragmáticos (Roca, 2023).

En cuanto a Yapeyú, la Visita nos dice que “su iglesia, que era mui grande y hermosa se arruinó hace tres años, porque desde la expulsión de los PP.s nadie procuró oportunamente los reparos que necesitaba...” Por este motivo los indios se vieron en la necesidad de erigir una iglesia provisional y estaban acopiando materiales para construir una nueva, para lo cual, en opinión del obispo, “solo necesitan auxilio y fomento”.³⁷ A diferencia de lo que sucede

³⁵ Para el caso de Itatí, sabemos que un contingente itateño sirvió al mando de Pedro de Cevallos en río Pardo, la mayoría de cuyos efectivos no regresó al pueblo (Labougle, 1967: 307-309).

³⁶ Puede consultarse Labougle (1967) y en especial un interesantísimo expediente en el que fray Acosta denuncia al encomendero y regidor de Corrientes, Francisco Xavier de Casajús: Real Cédula Despachada por informe del cura del pueblo de Itaty sobre varios puntos. AGN, Sala IX, Justicia, 31-3-7.

³⁷ Santa y General Visita. En Barral, (2021:166).

en Itatí, no se señalan medidas concretas para acelerar dicha construcción o auxiliar a los indígenas.

Otro punto a considerar es la disponibilidad del personal religioso y su despliegue territorial. Mientras en Itatí tenemos dos frailes para atender a los pobladores, en Yapeyú, pese a sus mayores dimensiones, solo se contaba en total con tres religiosos,³⁸ el cura propietario y dos compañeros, para auxiliar al pueblo y a las cerca de 14 capillas que según la Visita se extendían sobre la margen occidental del Uruguay.³⁹ Si calculamos la proporción de feligreses a cargo de cada religioso, vemos que en el pueblo de Itatí había uno para servir aproximadamente a 90 familias, mientras que Yapeyú contaba con un religioso cada 380 familias.⁴⁰ El contraste es tal, que para alcanzar una disponibilidad similar a Itatí, Yapeyú hubiera necesitado un total de 12 religiosos, cuatro veces más del número asignado al pueblo en ese momento. El mayor despliegue relativo de los curas de Yapeyú, obligados a asistir a una proporción mayor de personas, se complejiza aún más si pensamos en las distancias existentes entre los diferentes núcleos poblacionales.

Incrementar el personal religioso era una preocupación para las autoridades de Yapeyú desde hacía tiempo. En 1800, el administrador de Yapeyú Don José de Lariz, solicitó un compañero de cura al administrador general de las Misiones Manuel Cayetano Pacheco. En la fundamentación, Lariz argumentaba que el pueblo siempre había tenido cuatro curas “pero una epidemia de viruelas de que murieron setecientas o más personas y la ambición de un cura a las ofrendas voluntarias de los indios contribuyeron a que no se dejasen más que dos”. Esta disminución en el despliegue de religiosos, junto con la recuperación parcial de la población, habían resentido la calidad del servicio espiritual, ya que en palabras del administrador “en el día hay la máxima parte de la gente (lleva), que unos en tres, otros en quatro y algunos hasta siete años que no se han confesado” mientras que los pobladores españoles de la zona “claman continuam.^{te} por un cura”. El pedido fue

³⁸ El personal existente a principios del siglo XIX contrastaba con el peso que Yapeyú tenía en el esquema administrativo jesuita, ya que al momento de la expulsión se encontraban en el pueblo siete religiosos. Pie de lista de los regulares de la Compañía recogidos en los pueblos del Uruguay y Paraná. En Brabo, F. J. (1872). *Colección de Documentos relativos a la Expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Establecimiento tipográfico José María Pérez.

³⁹ Las capillas señaladas por la visita eran: San Isidro, San José, Santa Bárbara, San Martín, San Mathías, San Jorge, San Joaquín, Santa Ana, San Pedro, Mercedes, San Gregorio, Concepción de Mandisoví, San Antonio del Salto y Yeróa ¿o Yeruá?. Muchas de ellas estaban asociadas a puestos, estancias y otros establecimientos dependientes del pueblo.

⁴⁰ Se incluye en el cálculo las familias de españoles que la Visita señala como pobladoras en los terrenos del pueblo.

satisfecho, elevando el número de religiosos a tres.⁴¹ Sin embargo, esa cantidad de religiosos no se revelaba suficiente, puesto que los mandatos del obispo para Yapeyú se enfocaban en administrar mejor esos recursos escasos.

En comparación, la situación de Itatí era relativamente más ventajosa, porque para cubrir una superficie que era menos extensa contaba con un número de religiosos que resultaba más adecuado. Se verifican indicaciones precisas sobre cómo llevar el viático a los enfermos, así como un especial cuidado por los modos en que se deben conservar los ornamentos. Resulta revelador el mandato de enseñar el castellano a los naturales, lo cual nos informa sobre la predominancia del guaraní en la población itateña, y además sobre la vigencia que había alcanzado en Itatí, las reducciones franciscanas del Paraguay e incluso en las misiones jesuíticas el Catecismo Breve escrito por Fray Luis de Bolaños a principios del siglo XVII. Puesto en contexto histórico, vemos una vez más que las definiciones del obispo tenían un marcado perfil reformista. Este mandato “castellanizador” para la pastoral de los curas iba en línea con las pretensiones de la Dinastía de Borbón en cuanto a igualar por todos los medios posibles a los súbditos americanos, aplanando diferencias y estatutos especiales reconocidos hasta entonces. Como en otros aspectos del gobierno colonial, esta medida implicaba un cambio respecto a las formas de evangelización desarrolladas durante más de dos siglos.⁴²

En cuanto a la calidad y aptitudes de los curas, las licencias expedidas por el obispo en la visita sugieren que los doctrineros de Itatí contaban con una formación menos sólida que la de los curas de Yapeyú. Algunos franciscanos de Itatí obtuvieron licencias breves o fueron directamente enviados a dar examen ante el vicario foráneo de Corrientes.⁴³ De todos modos, atendiendo a la cuestión del equipamiento eclesiástico, los efectos de las heterogéneas dotes personales de los franciscanos parecen haber sido compensadas por la continuidad al frente de la doctrina.⁴⁴

⁴¹ Don José de Lariz Administrador de Yapeyú haciendo presente que el cura y su teniente no son suficientes para enseñar la doctrina a 4000 almas. AGN, Sala IX-30-6-6, Interior, Legajo 48, Exp. 11.

⁴² El empleo del guaraní por parte de los curas doctrineros durante los siglos XVII y XVIII explica, entre otras formas culturales mestizas, la proliferación de documentos escritos e impresos en esa lengua. Sobre este aspecto pueden verse, entre otros, los trabajos de Melià (2005) y Wilde (2014).

⁴³ El párroco de Corrientes era Juan Francisco de Castro y Careaga, cura del clero diocesano en quien Lué depositaba una gran confianza (Bruno, 1971: 51-59). Evidentemente el obispo se valía de los curas párrocos para gobernar con mayor eficacia la importante dotación de curas regulares con que contaba la Diócesis a comienzos del siglo XIX.

⁴⁴ Por el registro de licencias otorgadas por el obispo, sabemos que fray Luis Pedro Arriola no aprobó el examen a que fue sometido, por lo cual Lué le retiró temporalmente las facultades de celebrar, predicar, confesar, e incluso le suspendió el título de cura doctrinero hasta que se

En lo referente a los mandatos que el obispo efectuó para el pueblo de Yapeyú, estos comprenden cuatro aspectos. Mientras el primero versa sobre algunas compras y reparaciones a efectuar, como la de una capa pluvial para los curas y la reparación de las puertas y cercado del cementerio, el segundo aspecto habla sobre la utilización de los ornamentos. El obispo mandó que uno de los cálices permanezca en el pueblo, pero prohibió que se dejen utensilios y ornamentos en las capillas que no tenían sacerdote fijo, debiendo el cura llevarlos cuando se traslade a ellas y devolverlos a su retorno. Como ya hemos señalado, esas capillas eran numerosas y se encontraban en las diferentes estancias y establecimientos del pueblo siguiendo el curso del río Uruguay. En las mismas se celebraba misa o se administraban sacramentos las veces que los religiosos a cargo recorrían esas áreas rurales. Como veremos, estos espacios se tornaron especialmente delicados en lo referente a la atención del culto. A partir de este mandato también se buscaba “racionalizar” los recursos existentes, en este caso los ornamentos, evitando que se pierdan o dañen, estando siempre bajo el control de algún religioso. También es posible que se buscara impedir su utilización por parte de los indígenas, puesto que como verificó Wilde (2009: 108-110), en los tiempos iniciales de las reducciones algunos “hechiceros” indígenas se apropiaron y utilizaron diversos símbolos cristianos en su competencia con los padres jesuitas. Una preocupación similar por los ornamentos se verifica también en los mandatos del obispo para Itatí.

Un tercer aspecto es quizá el central y se relaciona con la organización del personal religioso para proveer de manera más “eficiente” el “pasto espiritual” a los feligreses. El obispo reconoció de inmediato que los pobladores que vivían alrededor de las capillas o dispersos en los campos de Yapeyú, tanto españoles como naturales, carecían de un correcto servicio religioso y que las soluciones adoptadas previamente no habían resuelto el problema. Concretamente, buscando mejorar el acceso a esos servicios, un año antes se había dispuesto que uno de los curas, Fr. Carlos Molina, fijara residencia en la capilla del Salto, ya que la información con que se contaba daba cuenta de que allí existía una población de consideración. Pero tras las averiguaciones realizadas en la Visita, las autoridades pudieron conocer que el sitio no era el más conveniente porque estaba situado a un extremo de la parroquia y era menos importante de lo que se suponía. Para ello, el obispo corrigió la medida y mandó al Padre Molina que alterne su residencia entre la capilla del Salto y la de Mandisoví, asignándole también atender a la población de San Gregorio y administrar sacramentos a los fieles establecidos entre el arroyo Timboi y Yeróa “en cuanto sea compatible con sus fuerzas”. Para ello se pensaba proveer al cura con tres crismas para los santos óleos, especialmente el de la

presentase a un nuevo examen. En cambio, el cura teniente Fray Esteban de San Juan, obtuvo confirmación de su licencia por dos años. Santa y General Visita. En Barral, (2021: 207).

extremaunción.⁴⁵ Los cambios propuestos revelan las dificultades para el despliegue del escaso personal religioso disponible en los dilatados campos yapeyuanos.

Un cuarto aspecto tiene que ver con la “certificación” de los servicios de los religiosos por parte de las autoridades del cabildo de Yapeyú para habilitar el pago de los sínodos. Este es un aspecto interesante ya que nos muestra el rol de fiscalización que recayó sobre los cabildos indígenas misioneros luego de la expulsión de los jesuitas y cómo esto no solo estaba referido a las autoridades político-militares,⁴⁶ sino también a las religiosas. Esta función de fiscalización involucraba diferentes niveles del gobierno local del pueblo, porque la certificación emitida requería la participación de los comisionados de las parroquias, un empleo de menor importancia que era elegido anualmente, pero resultaba clave para la gestión diaria de esos espacios rurales. Finalmente, respecto a la evaluación realizada por el obispo de los religiosos dominicos presentes en Yapeyú, el análisis de las licencias nos revela una diferencia entre ellos. Por un lado, tanto a Fr. Lorenzo Gómez, cura del pueblo como a Fr. Carlos Molina, que ejercía el cargo de compañero de cura, el obispo les expidió licencia para celebrar, predicar, confesar personas de ambos sexos, absolver reservados y habilitar incestuosos por un lapso de dos años en el caso de Gómez, y de tres en el caso de Molina. Pero en cambio, el otro compañero de cura, Fr. Pedro Antonio Alegre, no pudo acreditar una instrucción competente al momento de realizar el examen, por lo cual se le concedió una licencia por solo siete meses para celebrar, confesar y predicar hombres y mujeres. Además, durante ese lapso se mantendría como compañero de cura de Yapeyú, con la condición de presentarse en Buenos Aires para ser examinado nuevamente en materias morales y de doctrina cristiana.

Algunas conclusiones

A lo largo del presente artículo hemos comparado el estado de Itatí y Yapeyú a finales del período colonial utilizando como prisma la Visita del obispo Lué y Riega a su diócesis. Como se ha dicho, nuestro análisis se centró en las instrucciones y mandatos del obispo como forma de indagar sobre los modos de gestión y gobierno de esos pueblos, y en aquellos aspectos que llevaron al obispo a caracterizar ambos espacios de manera tan disímil (Itatí como floreciente y Yapeyú como decadente). Hemos podido observar que, mediante una manera precisa de recorrer, averiguar e intervenir, Lué fue conectando

⁴⁵ Santa y General Visita. En Barral, (2021: 167).

⁴⁶ Conocemos el caso donde el Gobernador Zavala, máxima autoridad de las Misiones, en un expediente donde reclama el cobro de sus sueldos, utiliza para acreditar sus servicios las certificaciones que a tal efecto le son expedidas por sendos cabildos de Candelaria e Itapúa. AGN, Sala IX-18-07-03, Colonia, Gobierno, Misiones (1782-1799).

poblaciones disímiles, pero a la vez partes integrantes del gran espacio diocesano que debía gobernar.

La información suministrada por la Visita muestra pueblos con contrastes muy marcados, diferenciándose claramente en cuanto a sus dimensiones espaciales, magnitud y características de las poblaciones respectivas, siendo Yapeyú de mucho mayor tamaño que Itatí. Sin embargo, existían algunos aspectos en los que coincidían, como en la proporción de familias liberadas del régimen de comunidad respecto al total de su población, aunque se diferenciaron en la manera de reaccionar a dicho proceso.

Los cabildos de ambos pueblos aparecen con disparidad en sus cargos, seguramente por la inspiración de diferentes tradiciones: una eclesiástica vía los jesuitas en el caso de Yapeyú y del cabildo correntino en el caso de Itatí. No obstante, ambos se vieron afectados por la separación de los gobiernos temporal y espiritual, aunque esto ocurrió en diferentes momentos.

La visita muestra además una clara diferencia en el aspecto económico de los pueblos y en concreto la situación de las estancias y establecimientos productivos. En Itatí se estaba viviendo un momento de crecimiento y aumento de los stocks ganaderos que se refleja en el estado de la Estancia de la Virgen. En cambio, Yapeyú atravesaba un pronunciado deterioro que queda evidenciado en la situación de sus estancias, desprovistas de ganado y en franca decadencia.

Finalmente, en el plano de los mandatos del Obispo, mientras en Itatí hubo una preocupación por mejorar la iglesia y construir un cementerio, estableciendo qué recursos destinar a ello, para Yapeyú eso no es indicado. Por otro lado, existió un claro contraste entre la disponibilidad de religiosos y su despliegue territorial, que muestra que Itatí contaba con una dotación de religiosos más acorde a sus necesidades. La mayor movilidad territorial de los curas de Yapeyú intentó ser compensada por el obispo mediante una mejor organización de los recursos disponibles, buscando una mayor "eficiencia" en la provisión del servicio religioso.

Más allá de los matices y diferencias en el accionar concreto y la capacidad de los agentes religiosos, las contrastantes dimensiones de los dos espacios analizados tuvieron efectos muy concretos a la hora de sostener el control efectivo de los pueblos y áreas rurales. Aunque los mandatos del obispo buscaron equilibrar este aspecto, tanto la extensión de Yapeyú como la apertura de este espacio, tornaba muy difícil su gobierno efectivo. Del análisis de los mandatos episcopales se desprende un afán homogeneizador, pero ello no fue obstáculo para que el obispo busque optimizar al máximo los recursos existentes a partir de una aguda lectura de cada territorio visitado.

Referencias bibliográficas

- Avellaneda, M. y Quarleri, L. (2007). Las Milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: Alcances y Limitaciones (1649-1756). *Estudios Ibero-Americanos*, 32(1), 109-132.
- Barral, M. E. (Coord. 2021). *La visita del Obispo Lué y Riega. Transcripción y edición de la Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn Benito Lue y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires (1803-1805)*, Prohistoria.
- Barral, M. E. y Caletti Garciadiego, B. (2020). El Litoral rioplatense a comienzos del siglo XIX: una reflexión entre la historiografía y la cartografía digital. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/80917>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.80917>
- Barral, M. E. y Fradkin, R. (2016). *Guerra y gobierno local en el espacio rioplatense. 1764-1820*. EdUNLu.
- Barriera, D. (2019). *Historia y justicia. Cultura política y sociedad en el Río de la Plata. Siglos XVI – XIX*. Prometeo.
- Beck H. (2015). Historia Regional, corriente historiográfica en auge. Su evolución en América Latina. En M. L. Salinas y H. Beck (Comp.), *Los grupos subalternos en el nordeste del Virreinato del Río de la Plata* (pp. 31-68). Prohistoria.
- Bloch, M. (1992). Por una historia comparada de las sociedades europeas. *Una Historia viva*, Centro Editor de América Latina, 63-97.
- Bloch, M. (2001). *Apología por la historia o el oficio del historiador*. FCE.
- Bruno, C. (1971). *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Vol. VII - 1800-1812. Ed. Don Bosco.
- Cañedo Argüelles, T. (1999). La comunidad de Itatí, un marco para el debate cultural y la afirmación identitaria en el Paraná. *Revista Complutense de Historia de América* (25), 195-217.
- Díaz de Zappia, S. L. (2003). Participación indígena en el gobierno de las reducciones jesuíticas de guaraníes. *Revista de Historia del Derecho* (31), 97-129.
- Garavaglia, J. C. (1975). Las actividades agropecuarias en el marco de la vida económica del pueblo de indios de nuestra señora de los santos reyes magos de Yapeyú: 1768-1806. En E. Florescano (Coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 464-485). Siglo XXI.
- Garavaglia, J. C. (1987). Las Misiones Jesuíticas: utopía y realidad. En *Economía, sociedad y regiones* (pp. 119-191). Ediciones de la Flor.
- Hernández, J. L. (2002). Las reformas del Virrey Avilés en los pueblos guaraníes de Misiones (1799-1801). *Prohistoria* (6), 11-34.

Jackson, R. H. (2004). Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuitas de Paraguay. *Fronteras de la historia* (9), 129-178.

Labougle, R. (1967). La reducción Franciscana de Itatí. *Investigaciones y ensayos* (3), 281-324.

Maeder, E. (1981). *Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1776-1810*. Academia Nacional de la Historia.

Maeder, E. (1987). Las Misiones de Guaraníes y su organización política. Evolución del sistema entre 1768 y 1810. *Comunicaciones y Ensayos* (35), 343-374

Maeder, E. (1992). *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní 1768-1850*. Mapfre.

Maeder, E. (1995). Asimetrías entre las reducciones franciscanas y jesuíticas de guaraníes. *Revista Complutense de Historia de América* (21), 71-83.

Maeder, E. (2015). La construcción de la historia regional del Nordeste argentino. Una experiencia personal. En M. L. Salinas y H. Beck (Comp.), *Los grupos subalternos en el nordeste del Virreinato del Río de la Plata* (pp. 19-29). Prohistoria.

Maeder, E. y Bolsi, A. (1982). La población guaraní de la provincia de Misiones en la época post jesuítica (1768-1810). *Folia Histórica del Nordeste* (5), 61-106.

Maeder, E. y Gutierrez, R. (1995). *Atlas histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, IIGH, Conicet-Fundanord.

Melià, B. (2005). Escritos guaraníes como fuentes documentales de la historia paraguaya, *História Unisinos*, 9 (1), pp. 5-18.

Moriconi, M. (2012). Administración borbónica de pueblos de indios en el Río de la Plata. Matrículas de pueblos de Santa Fe (1785). *Prohistoria* (18), 144-200.

Poenitz, E. y Poenitz, A. (1993). *Misiones, provincia guaraníca: defensa y disolución*. Editorial Universitaria / Universidad Nacional de Misiones.

Pozzaglio, F. A. (2011). *Las celebraciones religiosas en Corrientes durante los últimos años de la época colonial*, Editorial Académica Española.

Pozzaglio, F. A. (2012). La venta y nombramiento de oficios en el cabildo de Corrientes desde fines del siglo XVII y primera mitad del XVIII. *Folia Histórica del Nordeste* (20), 93-116.

Quarleri, L. (2009). *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. FCE

Quarleri, L. (2013). El 'beneficio de la libertad'. Objetivos y límites de las políticas reformistas en los pueblos guaraníes (1784-1801). *Folia Histórica del Nordeste* (21), 7-32.

Ratto, S. (2015). Pueblos de indios en el litoral rioplatense en un período de transición (1740-1800). M. E. Barral y M. A. Silveira (Comps.), *Historia, poder e instituciones: diálogos entre Brasil y Argentina*, pp. 73-95. Prohistoria.

Roca, F. (2023). *Morir en Buenos Aires. Sensibilidades y actitudes ante la muerte en el Río de la Plata (1770-1822)*. SB.

Salinas, M. L. (2009). Trabajo, tributo, encomiendas y pueblos de indios en el nordeste argentino. Siglos XVI–XIX. *Iberoamericana*, 9 (34), 21-42.

Salinas, M. L. (2010). *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial*. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

Salinas, M. L. (2020). Entre guaraníes, caciques y frailes. El cabildo de indios del pueblo de Itatí, Río de la Plata, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. En L. Dierksmeier, F. Fechner y K. Takeda (Eds.), *El conocimiento indígena como recurso. Transmisión, recepción e interacción del conocimiento entre América y Europa. 1492-1800* (pp. 167-185). Tübingen University Press.

Salinas M. L. y Beck H. (2015). Introducción. En M. L. Salinas y H. Beck (Comp.), *Los grupos subalternos en el nordeste del Virreinato del Río de la Plata* (pp. 9-15). Prohistoria.

Salinas M. L. y Valenzuela, F. V. (2019). Fondos judiciales y Humanidades digitales en espacio periféricos del Imperio español. El Archivo General de la provincia de Corrientes, Argentina. Siglos XVII-XIX. Dossier Las fuentes judiciales en el Americanismo: Instituciones, archivos, sujetos y desafíos metodológicos. *Temas Americanistas*, (42), 138-159.

Sarreal, J. (2017). *Los guaraníes y sus misiones*. Prometeo.

Schaller, E. (2015). El pueblo de indios de Itatí durante la etapa de formación de la provincia de Corrientes (1814-1826). En *Los grupos subalternos en el nordeste del Virreinato del Río de la Plata*, (pp. 221-262). Prohistoria.

Taylor, W. (1999). *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. El Colegio de Michoacán - El Colegio de México.

Telesca, I. (2009). *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción.

Torre, A. (2018). Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada. *Historia Crítica* (69), 37-67.

Torre Revello, J. (1958). *Yapeyú, estudio histórico*. Inst. Nac. Sanmartiniano.

Wilde, G. (2009). *Religión y poder en las Misiones de guaraníes*. Editorial SB.

Wilde, G. (2014). Adaptaciones y apropiaciones en una cultura textual de frontera: impresos misionales del Paraguay Jesuítico. *História Unisinos*, 18 (2), 270-286.

Zorraquin Becú, R. (1947). *La justicia capitular durante la dominación española*, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.